

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANA TTADAD C.A.”
CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 9 de abril del dos mil diecinueve, a las 9h00, en el edificio de Torres y Torres inmueble ubicado en calle Rosavin Solar 6 y la Mz 53 de la calle Cobre ubicado en la Vía a Daule, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los Socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANA TTADAD C.A.** El Sr. Pedro Rafael Torres Alaña propietario de 105.735 acciones; el Ing. Pablo David Torres Alaña propietario de 271.132 acciones, el Señor Carlos Eduardo Francisco Torres Alaña propietario de 108.452 acciones, el señor Eduardo Alejandro Torres Galan propietario de 54.227 acciones y la Sra Ivone Elizabeth Stambulis Vélez propietaria de 2.718 acciones quien comparece a través de video conferencia; Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente (AD-HOC) de la misma el Ing. Pablo David Torres Alaña y como Secretario el señor Pedro Rafael Torres Alaña, para tratar dentro de la presente junta los siguientes asuntos:

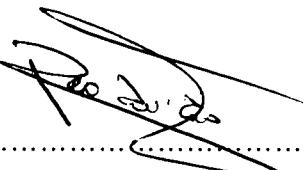
- 1. Aprobación de los estados Financieros del año 2018.**
- 2. Pagar el Impuesto a la Renta de \$721.239,30.**
- 3. Pagar el 15% de la Participación a trabajadores de \$466.531,28**
- 4. Distribuir a corto plazo las utilidades no distribuidas del año 2017 que se encuentran en el Patrimonio.**
- 5. Distribuir el 30% de las utilidades netas del año 2018 a los accionistas a corto plazo y la diferencia dejarla en el Patrimonio como utilidades no distribuidas.**
- 6. Aprobación del Contrato de Innovación y transformación digital del proveedor Rokk3r por un monto de \$36.000,00**
- 7. Nombrar a la Lcda. Susana Noriega como Comisario del año 2018.**
- 8. Nombrar a la Compañía Grant Thornton Dbrag Ecuador Cia. Ltda., como Auditores Externos para el año 2018.**

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el señor Pedro Rafael Torres Alaña, declaró legalmente instalada la sesión.

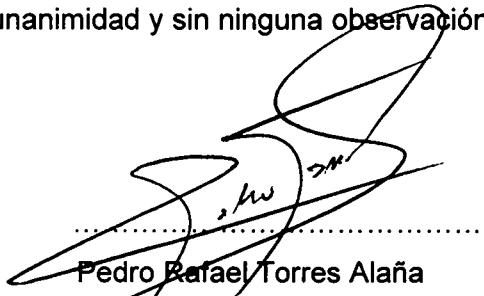
Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del que les fue puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

1. **Aprobación de los estados Financieros del año 2018.**
2. **Pagar el Impuesto a la Renta de \$721.239,30.**
3. **Pagar el 15% de la Participación a trabajadores de \$466.531.28**
4. **Distribuir a corto plazo las utilidades no distribuidas del año 2017 que se encuentran en el Patrimonio.**
5. **Distribuir el 30% de las utilidades netas del año 2018 a los accionistas a corto plazo y la diferencia dejarla en el Patrimonio como utilidades no distribuidas.**
6. **Aprobación del Contrato de Innovación y transformación digital del proveedor Rokk3r por un monto de \$36.000,00**
7. **Nombrar a la Lcda. Susana Noriega como Comisario del año 2018.**
8. **Nombrar a la Compañía Grant Thornton Dbrag Ecuador Cia. Ltda., como Auditores Externos para el año 2018.**

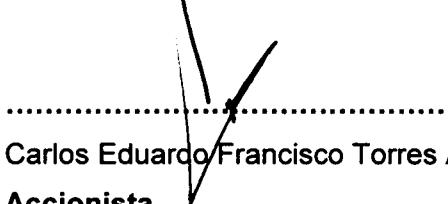
No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 10h30.-



 Pablo David Torres Alaña
 Presidente Ad-hoc de la junta
 Accionista



 Pedro Rafael Torres Alaña
 Secretario de la junta
 Accionista



 Carlos Eduardo Francisco Torres Alaña
 Accionista



 Eduardo Alejandro Torres Galán
 Accionista



 Ivone Elizabeth Stambulis Velez
 Accionista